



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 022 SESIÓN EXTRAORDINARIA
VIERNES 17 DE JULIO DE 2020

Siendo las 09H00 del día viernes 17 de julio de 2020, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador mediante herramienta Microsoft Teams, presidida por el Ing. Humberto González, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Luis Calle, Subdecano; Dr. Edward Jiménez, Director de Posgrado; Ing. Sergio Medina, Vocal Docente Principal, Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal; Sra. Consuelo Armas, representante de empleados y trabajadores FIQ. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado verifica que se encuentra el quorum reglamentario para iniciar la sesión

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del Protocolo de Bioseguridad para la actuación y prevención frente al COVID-19 en la Facultad de Ingeniería Química**

Se aprueba el orden del día.

El señor Decano expresa que se envió a los miembros de Consejo Directivo, el Proyecto de "Protocolo de Bioseguridad para la Actuación y Prevención frente al COVID-19, en la Facultad de Ingeniería Química", elaborado por el Subcomite Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional, para su respectivo análisis y revisión previa la aprobación de este organismo y las observaciones que recomendó el señor Secretario Abogado, por lo que solicita que se apruebe el Protocolo que es de gran utilidad y necesario para esta Unidad Académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA ACTUACIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL COVID 19 EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Versión N° Documento	Descripción de cambios	Aprobado desde
01	Creación del Documento	

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	OBJETIVOS	4
3.	AMBITO DE APLICACIÓN	4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES.....	4
5.	DEFINICIONES.....	5
6.	GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA USO DE INSTALACIONES EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA.....	8
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	19
8.	ANEXOS.....	20





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

1. INTRODUCCIÓN

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, la Ministra de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria debido al brote del coronavirus (COVID-19). Con Resolución del 14 de marzo de 2020, emitido por la Dirección General del Servicio Nacional de Riesgos a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE), el cual evalúa semana a semana la evolución de la pandemia. La prevención y proliferación del coronavirus (COVID – 19), es responsabilidad de todos los ciudadanos, siendo necesario el cumplimiento de las decisiones y disposiciones que para el efecto emita la Autoridad Sanitaria Nacional y, demás entidades gubernamentales.

2. OBJETIVOS

El siguiente protocolo tiene como objeto prevenir la proliferación del coronavirus (COVID – 19), a través de la implementación de medidas necesarias, que permitan a la Facultad de Ingeniería Química; precautelar la salud de los estudiantes, docentes, personal administrativo y personal de servicios.

3. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente protocolo está dirigido a todas las actividades que se desarrollan en la Facultad de Ingeniería Química, para el personal interno y externo que haga uso de las diferentes instalaciones, con el fin de precautelar su salud, frente al riesgo biológico que representa el COVID-19, en todo el territorio nacional.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Modo de transmisión

La transmisión del coronavirus SARS CoV-2 que produce la infección COVID-19 se da principalmente por contacto directo con el virus a través de la inhalación de secreciones respiratorias o gotas de saliva que se encuentran suspendidas en el aire y que fueron expulsados por la persona contagiada al toser o estornudar. Al no tener una higiene o medios de contención adecuados, se contagian más personas a través de las manos superficies o aire. También se ha reportado el contagio por contacto cercano con personas asintomáticas que desarrollan la enfermedad algunos días después. Últimamente se ha identificado también el virus en las heces y semen.

4.2. Periodo de incubación

El período de incubación varía entre 2 hasta 14 días.

4.3. Signos y síntomas

Factores de riesgo: Existe más riesgo de enfermedad grave en las personas de sexo masculino, mayores a 59 años, en las que tengan comorbilidades como diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión, obesidad, estados de inmunosupresión, enfermedad renal o hepática, VIH o discapacidad, embarazadas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

4.4. Signos y síntomas

Los síntomas más frecuentes al inicio de la enfermedad son: fiebre, tos, dolor de garganta, fatiga, dificultad para respirar. Con menos frecuencia se ha reportado dolor de cabeza, tos con esputo. En raras ocasiones dolor abdominal y diarrea.

5. DEFINICIONES

5.1. Acciones iniciales:

- Identificar grupos vulnerables (personas: mayores a 59 años, con discapacidad, con afecciones pulmonares o enfermedades crónicas, mujeres embarazadas y, aquellas que tengan a cargo adultos mayores con enfermedades crónicas) para lo cual se debe contar con una base de datos de estudiantes, docentes, personal administrativo y personal de servicios, conforme a lineamientos establecidos por el Comité de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente. Ya que el personal vulnerable debe ser el último en ingresar a laborar de manera presencial, en este grupo se priorizará el teletrabajo.
- Determinar el Equipo de Protección Personal (EPP) de acuerdo a las actividades específicas que realiza el empleado en su puesto de trabajo. Como los siguientes implementos de bioseguridad (gel desinfectante, alcohol al 70%, guantes, mascarillas quirúrgicas o N95, protectores faciales, etc.) que se requieren adquirir para cada una de las dependencias de la Facultad.
- Coordinar con el personal de salud del Hospital del Día y la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional para atención y tratamiento de coronavirus (COVID – 19), en caso de ser necesario ceñirse al protocolo de seguridad establecido por entidad competente.
- Se realizarán las pruebas COVID-19 que las autoridades de la Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de la Universidad Central del Ecuador, establezcan necesarias para la reincorporación de la comunidad FIQ a sus labores.
- Determinar la cantidad de termómetros infrarrojos y/o cámaras termográficas necesarias para cada grupo humano que conforma la FIQ.
- Determinar los insumos químicos e implementos (bombas fumigadoras y bandejas de ingreso) que se requieren para la desinfección de todos los espacios de la Facultad.
- Establecer vías de ingreso y vías de salida con señalización para evitar que las personas se aglomeren en un determinado sitio. Igualmente debe existir señalética visible sobre las medidas de seguridad que deben ser acatadas por todo el personal interno y externo de la Facultad.
- Capacitar y concientizar a estudiantes, docentes, personal administrativo y personal de servicios en temas de prevención del COVID-19.
- Capacitar y concientizar al personal de limpieza y choferes, en temas de desinfección de objetos y espacios.
- Designar líderes departamentales y equipos de trabajo en base al plan de emergencia y contingencia para que presten su apoyo en los procesos antes señalados.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- Definir horarios y personal para realizar tareas de limpieza y desinfección en las diferentes áreas de la Facultad, con al menos dos semanas de anticipación a la apertura de las instalaciones, a fin de convocar al personal de limpieza y a cada responsable de área, con el objeto de poder dar cumplimiento a este requerimiento.
- Determinar el personal designado para esta función, quien debe estar entrenado en la toma de temperatura para asegurar la confiabilidad del resultado, así como en la identificación de los datos clínicos que se encuentran en la encuesta. (Anexo 01).
- Visualizar la señalética ubicada en los diferentes espacios de la Facultad con la información de bioseguridad, la cual debe cumplirse con carácter obligatorio. (Anexo 02).
- El personal de limpieza realizará la desinfección integral de las instalaciones antes del comienzo de actividades, como se establece en el procedimiento de limpieza y desinfección, bajo la guía y dirección de cada responsable de área.

5.2. Acciones para el ingreso del personal al inicio de la jornada laboral.

- Colocar dispensadores de gel desinfectante en los ingresos de los bloques A y C con su respectiva señalética de distanciamiento para personal externo que acuda a la Facultad y velar por su abastecimiento permanente.
- Difundir los protocolos de aseo (Anexo 03), conforme las normas establecidas para el efecto.
- Socializar diariamente las acciones preventivas y de autocuidado para evitar el contagio del coronavirus (COVID – 19).
- Las personas con síntomas de alza térmica 37.5°C , resfrío, tos no deben ingresar a la Facultad de Ingeniería Química y si son detectadas en la puerta de ingreso, se deberá impedir su entrada. En este caso se procederá a Notificar al jefe inmediato, a RRHH y a la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional para que se realice el manejo específico de acuerdo a los protocolos médicos establecidos.

5.3. Medidas de acción durante la jornada laboral.

- Uso obligatorio de mascarilla y protector facial durante toda la jornada laboral y mantener esta precaución durante el traslado desde y hacia sus hogares, cuyo reemplazo se debe hacer de acuerdo al tipo de mascarilla. Anexo (tipos de mascarillas y uso). En el caso de estudiantes y visitantes es obligatorio al menos el uso de mascarilla.
- Lavarse frecuentemente las manos con jabón, y luego utilizar gel o alcohol antiséptico al 70%, especialmente cuando se está manipulado objetos.
- Uso exclusivo de esferos en cada puesto de trabajo.
- Se deben desinfectar todos los productos o insumos de oficina que se retiren de bodega.
- Desinfectar frecuentemente el área de trabajo conforme lo recomendado en el procedimiento respectivo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

5.4. Medidas de acción para las áreas y espacios compartidos.

- Se deben realizar procesos de desinfección con amonio cuaternario de quinta generación diariamente en oficinas, laboratorios, aulas, pasillos, baños, sala de reuniones/espera, cafetería y parqueaderos (Tomar en cuenta que el virus tiene un tiempo de vida en objetos inanimados). La limpieza y desinfección de las áreas será de acuerdo a la frecuencia de uso, conforme al criterio del responsable de cada área.
- Se deben ubicar bandejas de desinfección en todas las entradas de cada edificio.
- Se deben separar los desechos peligrosos y de bioseguridad de la basura común y colocarla en una funda roja o identificarla como peligrosa para luego desinfectarla y finalmente ubicarla en los lugares destinados para el efecto.
- Se deben desinfectar periódicamente los vehículos que el personal usa para su movilización durante el desarrollo de su trabajo. Esta desinfección debe ser antes y después de cada uso.
- En las horas de almuerzo o cuando se ingieren alimentos, se debe conservar una distancia de 2 metros. Además, establecer horarios escalonados en las oficinas, aulas, laboratorios, etc. para evitar aglomeraciones.
- Con el fin de reducir la potencial diseminación del virus a través de la ropa, desde y hacia los ambientes laborales y del hogar, se recomienda que todo el personal use un uniforme o ropa de trabajo frecuente.

5.5. Recomendaciones para atención a personal externo a la Facultad.

- Incentivar y promover buenas prácticas de distanciamiento social y medidas de bioseguridad, en el personal encargado de atención a usuarios externos.
- Separar a eventuales usuarios externos del personal que labora en atención al público general, mediante los mecanismos adecuados de protección (como instalación de barreras protectoras de plexiglás, sugerido por la Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente - UCE).
- Para los usuarios externos, promover la menor manipulación de objetos.
- Utilizar medios de pago electrónicos, (transferencias por internet) evitar al máximo el pago en efectivo (si el pago es en efectivo se sugiere el depositar en una bandeja de plástico y rociar amonio cuaternario o alcohol al 70%).
- El encargado de bodega debe seguir un protocolo de desinfección para todos los productos que ingresen a la Facultad.

5.6. Recomendaciones de higiene mínimas que deben cumplir los trabajadores y personal en general.

- Lavarse las manos frecuentemente con jabón líquido por un tiempo entre 40 a 60 segundos y complementar con la aplicación de gel desinfectante a base de alcohol al 70 % durante 20 a 40 segundos.
- Cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar con el codo flexionado o, de preferencia, con un pañuelo desechable. Arrojar el pañuelo desechable y/o material sospecho de contaminación en el recipiente para desechos biológicos (funda roja). Nunca estornudar



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- o toser en las manos.
- Usar canales electrónicos para comunicación entre el personal o reuniones, a fin de evitar el contacto directo.
- Si presenta síntomas de caso sospechoso, comunicarse inmediatamente con algún miembro del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional, según información ampliamente difundida.
- Recordar al personal que debe mantenerse informado de las acciones de prevención del coronavirus (COVID – 19), a través de fuentes oficiales.

6. GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA USO DE INSTALACIONES EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA.

6.1. Procedimiento de bioseguridad para el retorno de actividades presenciales del personal de la Facultad.

Personal que no debe asistir al lugar del trabajo.

- Personal que presente sintomatología (tos, fiebre, dificultad para respirar, etc.) que pudiera estar asociado con el COVID-19, hasta descartar la confirmación de un caso positivo. Notificar del caso al jefe inmediato.
- Personas que han estado en contacto estrecho o hayan compartido un espacio físico sin guardar la distancia interpersonal con un caso confirmado de COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, durante los últimos 14 días.
- Personal que se encuentre dentro de los grupos de atención prioritaria conforme lo establezca la autoridad competente

Desplazamiento al lugar de trabajo y retorno al hogar.

- En los desplazamientos realizados por medio de un transporte público u otro medio de movilización (taxi), se deberá guardar la distancia recomendada con las otras personas, además del uso de mascarilla y guantes desechables (opcional).
- Siempre que se pueda, es preferible en esta situación el transporte individual.
- Limpieza y desinfección de manos antes y después de hacer uso de los medios de transporte. El lavado de manos con agua y jabón es la medida más eficaz, si no se dispone de estos medios se utiliza el gel desinfectante.

Seguridades en el lugar de trabajo.

- Previo al ingreso a trabajar de manera presencial, el Área de Medicina Ocupacional y RRHH entregará vía e-mail una encuesta de Declaración de Salud a ser llenada, firmada y entregada a la Dirección de Salud Ocupacional, la que permitirá al Médico evaluar la condición y aptitud clínica del trabajador. Protocolo de evaluación de la condición de Salud MSP DSSOA.
- Suspender el registro biométrico de huella dactilar.
- Todo el personal FIQ, deberá aplicarse alcohol al 70% o gel desinfectante al 70% al ingreso a su lugar de trabajo y luego de tener contacto con superficies y áreas comunes,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

así como cumplir con las medidas establecidas.

- Es indispensable usar mascarilla y/o visor durante la jornada laboral.
- Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano o beso en la mejilla.
- El personal deberá mantener la distancia social recomendada, tanto a la entrada como a la salida del lugar de trabajo igualmente durante la permanencia en el mismo.
- Se debe organizar la entrada al lugar de trabajo en forma escalonada para evitar aglomeraciones.
- Los ascensores son de uso exclusivo para personas con movilidad restringida de la FIQ y se los deberá realizar una desinfección constante.
- Si el espacio de trabajo no permite mantener la distancia interpersonal recomendada de 2 metros, se debe contemplar la posibilidad de redistribuir las tareas, modificar horarios de trabajo y/o hacerlas por teletrabajo.
- Se recomienda facilitar el teletrabajo y las reuniones por teléfono o videoconferencia, especialmente si el lugar de trabajo no cuenta con espacios donde el personal de la FIQ no pueda respetar la distancia interpersonal.
- Se recomienda restringir el uso compartido de equipos de trabajo como teclados, laptop, mouse, esferográficos o Equipo de Protección Personal en general. De ser el caso de uso compartido, previo al uso de los equipos se deben desinfectar mediante toallas con alcohol al 70%.
- Es obligatorio el uso de mascarilla para los clientes o proveedores que visiten las diferentes dependencias de la Facultad.
- Las actividades relacionadas con la atención de usuarios/clientes debe realizarse a través de pantallas de protección que pueden ser de vidrio o de plástico.
- Se debe vigilar el cumplimiento estricto del distanciamiento social de forma permanente, habilitando mecanismos de control de acceso y salida.
- Todo público (proveedor, cliente interno o externo), incluido el que espera, debe guardar la distancia interpersonal de 2 metros.
- Los equipos de protección individual se determinarán en torno al riesgo de cada actividad.
- Capacitar y entrenar a todo el personal FIQ, en temas de higiene y desinfección de manos e higiene respiratoria (precauciones estándar acorde a las actividades a realizar).
- Al finalizar las tareas de trabajo, despejar los escritorios para que el personal de limpieza pueda realizar la desinfección necesaria.

Medidas de higiene en el lugar de trabajo.

- Lavarse las manos con frecuencia (usando jabón líquido de manos, durante 40 a 60 segundos), especialmente tras la manipulación de equipos de trabajo, el secado debe ser con una toalla personal.
- Usar alcohol o gel desinfectante con base en alcohol igual o superior al 70%.
- Evitar compartir vasos, cubiertos, y otros objetos de uso personal.
- Evitar la ingesta de alimentos dentro de las instalaciones en grupo, o donde el distanciamiento social no lo permita.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, ya que existe un gran riesgo de contagio.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- Realizar tareas de ventilación periódica en las oficinas. La OMS recomienda el recambio permanente de aire de preferencia con ventilación natural, esto es manteniendo abiertas puertas y ventanas, caso contrario instalar mecanismos de extracción de aire.
- Todo papel usado, con restos infecciosos será colocado en un recipiente adecuado destinado para el efecto, (recipientes de color rojo) al retirar las fundas de desechos se deberán rociar con desinfectante.
- Previo al uso, desinfectar los equipos de computación con una toalla y alcohol al 70%.
- Toser o estornudar cubriéndose con el pliegue interno del codo o con pañuelos desechables, inmediatamente lavarse o desinfectarse las manos.

Medidas Organizativas

- Informar al personal de forma fehaciente, actualizada y habitual las recomendaciones sanitarias que deben seguir de forma individual.
- Se deberán seguir los lineamientos y disposiciones emitidas por la autoridad competente.
- Mantener un aprovisionamiento suficiente del material pertinente para poder efectuar las tareas de limpieza y desinfección, previo el ingreso del personal interno y externo de la Facultad.
- Contar con aprovisionamiento suficiente de material de protección, de acuerdo al riesgo al que se encuentre expuesto el trabajador o funcionario.
- Para el seguimiento y aplicación de las medidas tomadas por la autoridad competente, se encuentra activado el Subcomité Paritario de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de la Facultad.

6.2. Procedimiento de bioseguridad para el uso de espacios compartidos.

Distanciamiento físico.

- Toda persona interna o externa debe permanecer a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo entre sí.
- Cada departamento debe controlar el número de personas presentes (estudiantes, personal administrativo, docentes, investigadores, visitantes, clientes del DPEC, proveedores y otros) en el área o sitio de trabajo e inclusive en las salas de espera en general, de acuerdo al aforo establecido.
- Se establecerán turnos para el uso de las zonas comunes (vestuarios, bar, salas de uso múltiple, sitios de descanso, Asociación de Profesores, Asociación de empleados y Asociación de estudiantes) para garantizar que puedan respetarse las distancias de seguridad en todo momento, y debiendo desinfectarse periódicamente, preferiblemente entre usos. Ver especificaciones descritas en el Protocolo de Limpieza y desinfección de instalaciones MSP, OMS, DSSOA.

Interacción de tiempos de alimentación.

- Durante el tiempo de alimentación, se restringirá el número de personas realizando la actividad de forma simultánea, a fin de garantizar la distancia mínima entre las mismas.
- El jefe de cada unidad departamental de la Facultad, asignará turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso, para evitar aglomeraciones.
- Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.
- La persona que utilice el horno microondas para calentar su comida, debe realizar la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

limpieza y desinfección del panel de control; por tanto, se debe disponer de paños y alcohol antiséptico que permitan el aseo de este equipo, siendo de responsabilidad y cuidado de cada usuario.

- Realizar la limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios para alimentación.

Antes de ingerir los alimentos, es necesario realizar el siguiente procedimiento.

- Lavarse las manos con agua y jabón (durante 40 a 60 segundos) y secarse con toallas desechables.
- Retirar la mascarilla sin tocar la parte central de la misma, de preferencia sujetándola por la parte de los elásticos o cintas de sujeción.
- Lavarse nuevamente las manos con agua y jabón
- Distribuir las mesas con una distancia entre ellas de 2 m y colocar solamente el número de sillas que permitan asegurar una distancia mínima entre las personas de 2 m a la hora de la alimentación y entre cada turno realizar los procesos de limpieza y desinfección.
- Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizarse el lavado de manos con agua y jabón y utilizar una nueva mascarilla para retomar las labores si es el caso.
- No compartir los utensilios de comida con las demás personas.

Además, tener en cuenta también:

- No se deben permitir reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona
- Aprovechar las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.

6.3. Procedimiento de bioseguridad para uso de los laboratorios académicos y de investigación.

Para iniciar las actividades laborales en los laboratorios académicos y de investigación, se deberán tomar en cuenta los siguientes lineamientos generales que fueron adaptados de la guía y plan general para el retorno progresivo a las actividades laborales suscritos por todos los ministerios e institutos gubernamentales:

Seguridad en las instalaciones de los laboratorios académicos y de investigación de la FIQ.

- Antes de ingresar a los laboratorios, debe cumplir con las medidas de bioseguridad descritas en el procedimiento respectivo.
- El Subcomité Paritario de Seguridad Salud Ocupacional y Ambiente, deberá explicar a todo el personal que hará uso de los laboratorios académicos y de investigación, las normas de prevención y control de riesgos, para lo cual indicará donde se encuentran ubicadas la señalética y protocolo de bioseguridad de la FIQ.
- Todo el personal deberá realizar un adecuado lavado de manos con jabón líquido y posterior desinfección, al ingresar a los laboratorios y luego de tener contacto con superficies y áreas comunes. (Anexo 03).
- Es imprescindible usar mascarilla durante el tiempo de permanencia en el laboratorio. (Anexo 04)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- Es imprescindible mantener la distancia interpersonal de 2 metros, tanto en la entrada, la salida de la Facultad, así como en todos los espacios (Anexo 08).
- Antes del inicio de cada actividad diaria, se abrirán puertas y ventanas de los laboratorios para obtener una ventilación adecuada.
- Antes del inicio de cada actividad diaria, debe proceder a la limpieza de su mesón, escritorio, equipos (teclado, mouse, impresoras) e implementos, rociando con un atomizador una solución de alcohol isopropílico o etílico al 70% y secar con papel absorbente o paño destinado solo para este fin; realizar este proceso cada vez que crea necesario.
- Se organizará la entrada a los espacios de los laboratorios académicos y de investigación de forma escalonada para evitar aglomeraciones, para lo cual los coordinadores de laboratorios en conjunto con la Dirección de Carrera e investigadores realizarán y establecerán de manera coordinada el cronograma de asistencia.
- Si el espacio de trabajo no permite mantener la distancia interpersonal en los turnos ordinarios, se debe contemplar la posibilidad de redistribuir las tareas, modificar horarios de trabajo y/o hacerlas por teletrabajo.
- Se recomienda restringir el uso compartido del equipo de trabajo personal, como accesorios personales, teclados, laptops, mouse, etc., de igual manera los equipos de los laboratorios de investigación solo serán manejados por el personal técnico, o se analizarán las solicitudes que se consideren como excepciones por parte del coordinador de laboratorios.

Los laboratorios tendrán un cronograma que dependerá de las siguientes consideraciones.

- El aforo máximo, (4 personas por laboratorio y 2 personas en oficina con la puerta abierta) deberá permitir cumplir con el requisito de distancia interpersonal de 2 metros.
- Los equipos de protección personal se determinarán en torno al riesgo de cada actividad, según lo rige la normativa de higiene y seguridad de los laboratorios de la FIQ.
- Limpiar y desinfectar el lugar de trabajo en los laboratorios, entre turnos de trabajo.

6.4. Procedimiento de bioseguridad para la biblioteca de Ingeniería Química.

El presente instrumento está dirigido principalmente a usuarios internos, externos e investigadores con el fin de precautelar su salud, frente al riesgo biológico que representa el COVID-19, en todo el territorio nacional.

Preparar el área de la biblioteca para su reapertura.

- Contar con el personal de limpieza para realizar la desinfección del área de la biblioteca y las diferentes zonas de trabajo antes de la apertura de la misma, conforme al cronograma que se establezca para poner a punto las distintas dependencias de la Facultad.
- Asegurar que todos los espacios destinados para los usuarios estén desinfectados (equipos de oficina, sala de lectura, mobiliario, cubículos de aprendizaje, estanterías, mostradores).
- Disponer de gel antiséptico o alcohol para los usuarios, siendo obligatoria la higiene de manos antes del acceso a la biblioteca.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- El puesto de trabajo con atención a usuarios, deberá contar con una mampara de protección y equipamiento de protección para el personal bibliotecario: guantes, mascarillas, gel antiséptico, mandil, así como la información específica sobre medidas de seguridad e higiene.
- Señalizar el mostrador de atención al usuario con una línea de espera en el piso la cual no debe ser traspasada hasta que le toque el turno (señalética cada 2 metros).
- Garantizar la ventilación de la biblioteca.

Definir los servicios.

- Determinar cuáles son las áreas o servicios que imprescindiblemente deban regresar a laborar de manera presencial, definir y entregar el tipo de EPPs que necesitará el personal de acuerdo a su actividad y riesgo específicos. Excepto al personal vulnerable quien debe continuar con la modalidad de teletrabajo.
- Definir la necesidad y alcance de los servicios presenciales tales como préstamo de libros, computadoras y cubículos.
- Utilizar los servicios virtuales puestos en marcha a raíz del decreto de estado de emergencia.
- Realizar una protocolización de los servicios, incentivando la clara comunicación con los usuarios a través de medios físicos (folletos informativos) o medios digitales (redes sociales, mail).

Medidas en las que prevalece el distanciamiento social y desinfección de equipamiento.

- Marcado de los puestos de lectura.
- Control de aforo y circuitos de circulación de personas.
- Restricción de acceso a zonas en las que no sea posible controlar distanciamiento social (salas de trabajo).
- Proporcionar de manera virtual (toda la información disponible en la biblioteca UCE).
- Determinar medidas de desinfección e higiene de los puestos de lectura.
- Uso de mamparas en zonas de atención a usuarios y atención directa con guantes y mascarilla.
- Respetar la señalización de puntos de espera manteniendo el distanciamiento social.
- Restricción de acceso (mediante señalización) a las zonas de libre acceso a fondos bibliográficos.
- Establecimiento de sistemas de préstamo previa solicitud (al menos en las primeras fases).
- Disponibilidad de paños embebidos en alcohol o gel antiséptico al 70% para manipular las máquinas de auto préstamo, llegado el caso.

Información y sensibilización a usuarios.

- Sobre las medidas higiénicas y sanitarias para el correcto uso de los servicios, la que debe estar expuesta en zonas de entrada y de paso obligado.
- Sobre el aforo, limitación y nuevas formas de uso de los servicios disponibles.
- Sobre señalética para el distanciamiento social, puestos de lectura a emplear y zonas o servicios restringidos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Colecciones.

- En caso de que se realice el préstamo, (solo será para uso interno en la biblioteca) luego de su devolución se deberá ubicar en un espacio específico en el que estos libros se mantendrán separados del resto de la colección hasta realizar el proceso de desinfección.
- Evitar préstamos de libros en papel cuando exista en la biblioteca en versión digital.
- Solicitar a los señores docentes que incluyan en sus bibliografías recomendadas, títulos disponibles en la Biblioteca Virtual del Sistema Integrado de Bibliotecas.
- Se debe disponer de alcohol o gel antiséptico al 70% en el área del catálogo en línea, donde los usuarios imprimen la ficha bibliográfica (cuando se estime su restablecimiento).

Sala de Lectura.

- Distribución del aforo de la biblioteca (26 personas máximo), con el fin de garantizar una separación mínima de 2 metros entre usuarios y marcando de manera específica aquellos lugares que si pueden utilizarse.
- Espacios de trabajo en grupo. (En el cubículo grande capacidad 8 personas), considerando la emergencia y tomando en cuenta el distanciamiento social, solo podrán ocuparlo 3 personas.
- En los tres cubículos pequeños (capacidad para 4 personas) solo podrá ingresar 1 persona.
- En los cubículos individuales limitar igualmente su aforo, para reducir la concentración de personas y establecer distancias mínimas.
- Otras salas o espacios en biblioteca: se aplicará la misma recomendación en cuanto al préstamo de computadoras, (biblioteca virtual) debido a la importancia de mantener la distancia interpersonal de seguridad.

Señalética.

- Es importante contar con señalización acerca de la circulación de personas, así como de los puntos de espera o de los puestos disponibles/no disponibles.

Recomendaciones a usuarios internos, usuarios externos.

- Es necesario que los usuarios al ingresar a la biblioteca utilicen mascarilla, alcohol o gel antiséptico al 70% y guantes en caso de tocar algún libro u otro material.
- Mantener el distanciamiento social, utilizar exclusivamente los puestos de lectura habilitados, evitar el contacto físico.
- Al salir de la biblioteca deben lavarse las manos con agua y jabón, mantener la higiene.

6.5. Procedimiento de bioseguridad para el área de guardalmacén.

Proveedores

- Colaborar con las medidas de filtro de supervisión general previo al ingreso a la Facultad (toma de temperatura).
- El área de bodega dispondrá de un dispensador de alcohol o gel desinfectante de manos en base alcohólica al menos al 70% en la puerta de ingreso, para uso exclusivo de proveedores.
- Instalar recipientes con tapa de apertura con pedal, para el depósito de Equipo de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Protección Personal desechable si fuera necesario.

- Utilizar el Equipo de Protección Personal adecuado (al menos mascarilla).
- Utilizar las vías, trayectos o caminos establecidos, para la entrega exclusiva de insumos y materiales en bodega (Puerta posterior edificio DPEC).
- Guardar el distanciamiento seguro entre las personas (2 metros, mínimo entre guardalmacén y proveedores).
- Realizar la desinfección de los materiales, insumos o bienes receptados mediante la fumigación de los mismos.

Guardalmacén.

- Realizar de manera frecuente el lavado y desinfección de las manos. (En un intervalo de 2 a 3 horas)
- Guardar el distanciamiento seguro entre las personas (2 metros, mínimo).
- En los horarios de almuerzo, si el trabajador decide salir de las instalaciones de la Facultad, deberá cumplir con los protocolos de higiene y desinfección requeridos para la salida y reingreso al lugar de trabajo.
- Evitar la presencia de varias personas al mismo tiempo (máximo 3 personas en bodega incluyendo el guardalmacén).
- Al momento de la recepción de materiales, insumos o bienes en bodega no se realizarán despachos para evitar la aglomeración de personas.
- Realizar la desinfección de bienes de uso prolongado (computador, escritorio, impresora, etc.) por dos veces al día, siendo estas al ingreso de la jornada laboral y en su intermedio.

Servidores y trabajadores.

- Se despacharán materiales previamente fumigados.
- Se establecerá el distanciamiento de 2 metros entre servidores para la entrega de materiales.
- Los servidores de la Facultad deberán usar los Equipos de Protección Personal (por lo menos mascarilla) para realizar el proceso de entrega recepción de materiales, insumos o bienes, no se entregará ningún insumo o material si no se cumple con el uso de los EPP.
- Cumplir con el cronograma de entrega de materiales para evitar aglomeración de personas.

6.6. Procedimiento de bioseguridad para la utilización de los vehículos de la FIQ.

Preparación del vehículo.

- Se deberá definir de preferencia, una única persona encargada de la conducción de cada vehículo, con el fin de minimizar el riesgo de contagio.
- Al poner a punto el vehículo o vehículos asignados, el chofer del mismo deberá equiparse adecuadamente, para ello empleará una mascarilla anti fluidos, guantes de látex, neopreno o nitrilo, gafas de seguridad, zapatos o botas resistentes al agua, ropa impermeable o un mandil que cubra y proteja su vestimenta.
- El primer día de actividad en la Facultad, cada responsable de su o sus vehículos, deberá proceder a lavarlo/s de manera consciente y profunda, tanto interna como externamente, empleando para ello una solución jabonosa que será aplicada por medio de un trapo, franela o cepillo adecuados para el efecto, y luego enjaguarlo/s abundantemente con el



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

objeto de retirar todo el jabón existente, este lavado tiene por finalidad retirar todo el polvo y suciedad que pudiera contener el vehículo; al proceder al lavado interior, hacerlo con mucho cuidado para no afectar los sistemas o elementos electrónicos y de control del vehículo, poner especial atención al lavado de alfombras y moquetas, así como de volante, palanca de cambios, piso, manillas y levantavidrios del auto, asegurando que queden libres de polvo y grasa, igualmente limpiar y lavar, si es factible, por debajo y detrás del asiento, así como gaveta y demás compartimientos de que disponga el vehículo, procediendo a retirar todo lo que no sea estrictamente necesario y parte del mismo.

- Dejarlo secar por un tiempo aproximado de 30 minutos la parte exterior, las moquetas mayor tiempo y el interior proceder a secarlo de manera manual.
- Una vez seco y empleando la bomba de fumigación, deberá fumigarlo exteriormente, debe alcanzar absolutamente toda la carrocería del vehículo, incluyendo llantas, así como su parte inferior, para esta acción, solicitar la concurrencia del compañero que se encuentre en el turno de sanitización; este procedimiento puede también realizarlo con las moquetas y alfombras, pero siempre que estas se encontraren fuera del auto.
- Dejar secar las moquetas que fueron sanitizadas en el exterior y continuar con la desinfección interna del vehículo, empleando para ello un rociador de alcohol al 70%, poniendo especial atención, igual que en el lavado inicial, en el volante, palanca de cambios, levantavidrios y manillas, así como en todo el tablero del auto, es decir, todo elemento que puede ser manipulado durante la conducción. Previo a salir del vehículo, rociar el asiento y el espaldar, así mismo por debajo y detrás del asiento, incluyendo el piso de la cabina.
- Tener la precaución de bajar unos 5 cm los vidrios para permitir su ventilación, que deberá durar al menos unos 20 minutos, antes de cerrarlo.
- Una vez se hayan secado las moquetas y/o alfombras, colocarlas en su lugar.
- Finalmente, proceder a retirarse su equipo de protección y dejarlo secar en un lugar apropiado, a fin de que esté listo para ser empleado nuevamente, desechar apropiadamente mascarilla y guantes y lavarse las manos conforme a las indicaciones establecidas para el efecto.

De la Utilización del Vehículo.

- En cada vehículo viajará una sola persona y si por necesidad requieren hacerlo más personas, con un número máximo de dos personas adicionales al chofer, deberán hacerlo en el asiento posterior, solo si el auto proporciona esa posibilidad, en las camionetas de cabina simple viajarán máximo dos personas y solo si es estrictamente necesario, todo ello previa autorización de los señores Decano o Sub Decano. En el bus, podrán viajar una persona en cada asiento, tanto a la izquierda como a la derecha y saltando una fila para los siguientes ocupantes, quedando absolutamente prohibido cambiarse de lugar durante el viaje.
- Antes de iniciar el viaje, el chofer del vehículo deberá colocarse el equipo de protección personal consistente de mascarilla y visor y podrá reposicionar su mascarilla, únicamente si viaja solo, si estuviera acompañado, deberá emplear su EPP todo el tiempo, al igual que el o los acompañantes.
- Al retornar del viaje, proceder con todos los pasos antes descritos esperar los 20 minutos,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

para elevar los vidrios y cerrar y asegurar el vehículo.

- En el caso del autobús, puede proceder a su desinfección empleando la bomba de fumigar, pero únicamente la parte correspondiente a los asientos de pasajeros. Para el volante, palanca, tablero y asiento del conductor se deberá proceder conforme al procedimiento empleado para los autos, por ello que si al retornar de su viaje, el compañero encargado de la bomba de fumigar ya no se encontrare o no estuviera en esa labor, deberá solicitarle la respectiva desinfección al día siguiente, tan pronto sea posible o dependiendo de la necesidad de utilización del autobús.
- Ante cualquier duda o inconveniente, acudir a la ayuda del Presidente del Sub Comité de Seguridad Salud y Ambiente de la Facultad y en su ausencia, a los señores Decano, Sub Decano o demás integrantes del mencionado subcomité.
- Durante la conducción, si va solo puede prescindir de estar colocado el barbijo todo el tiempo, dado que podría empezar a acusar falta de oxígeno, es recomendable retirarse de tiempo en tiempo el mencionado aditamento, más aún si el viaje se prolonga mucho, no se requiere el uso permanente de los guantes, pero desde luego, no debe toparse la cara y si tiene accesos de tos o estornudo, cúbrase con la parte interna del codo.

6.7. Procedimiento de bioseguridad para fumigación de las instalaciones y control de las personas en la FIQ.

Para facilitar la comprensión y la denominación de las personas involucradas, (señores conserjes) vamos a asignarles un número, al ser 4 personas las que desempeñan esa función en la facultad, los denominaremos como 1, 2, 3 y 4; si a futuro se integraran más personas, simplemente se mantiene el método y se les asignarán los números sucesivos siguiente.

- La primera semana de actividad regular, entran a trabajar los N° 1 y 2; el N° 1 tendría por actividad la desinfección o fumigación de todas las instalaciones y el N° 2 hace la limpieza previa a la desinfección de todas las áreas, empezando por la planta baja del bloque A (Bloque de Laboratorios y aulas), es decir, el N° 2 hace la limpieza de la planta baja, mientras el N° 1 prepara la solución a emplear en la fumigación y se equipa adecuadamente; con esa secuencia, van subiendo a los demás niveles, llegados al primer piso, pasan a través del pasillo exterior y conectan con el Bloque B (Bloque de Administración) y proceden de igual forma a realizar la desinfección del primer piso, a continuación la planta baja de ese edificio y posteriormente los demás niveles de ambos bloques.
- Los N° 3 y 4; 4 se encarga de preparar la solución desinfectante para las bandejas de entrada y demás aditamentos para ello, ubicándolos en los sitios señalados para el efecto y verifica que las personas que ingresen se encuentren con el EPP adecuado, controla las condiciones de ingreso, esto es, les toma la temperatura, verifica el proceso de desinfección del calzado y la desinfección de las manos y el N° 3, pasa a desempeñar las funciones normalmente asignadas y rutinarias; a cargo de 4 estaría el control de ingreso y salida de las personas, así como la limpieza y cuidado periódico de toda esa zona de planta baja.
- Si por una u otra razón el N° 1 faltara, el N° 2 asume la tarea de la desinfección o fumigación y el N° 3 pasaría a realizar la labor anteriormente asignada al N° 2.
- Si 4 faltara, el N° 3 pasaría a reemplazarla en la función descrita por ser considerada crucial.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- Los ascensores quedan destinados para uso exclusivo de personas con problemas o inconvenientes de movilidad, precautelando así el riesgo de irrespeto a la separación social recomendada, todas las personas circularán exclusivamente por las gradas. No se permite el acceso al bloque B a través de su puerta de ingreso, pero se la mantiene sin seguridades durante la jornada de labor, a fin de que pueda ser utilizada en caso de emergencia como ruta de evacuación y el ingreso y salida regulares del mencionado bloque se lo deberá realizar a través del pasillo a nivel del primer piso, asegurando de esta manera que toda persona presente en la Facultad, haya cumplido el procedimiento de ingreso, a través del acceso único habilitado en la puerta principal del bloque A.
- El ingreso a los bloques A y B se lo hará exclusivamente por la puerta del frente del bloque A, y la salida por su puerta posterior; dependiendo de la carga y afluencia, se podrían establecer tiempos y horas de ingreso y salida, pero eso de ser necesario, se podrá definir una vez se reinicien las actividades con cierta regularidad.
- Para el Bloque C, existe mayor dificultad con el control de acceso, afortunadamente es el bloque menos visitado y demandado, se podría restringir su ingreso y cuyo control estaría a cargo del Guardañilamacen, por ser la persona que regularmente tiene mayor número de visitantes (proveedores) y su sitio de trabajo se encuentra junto a la puerta que se debe habilitar para su uso, cerrando la que actualmente se emplea, la misma que solo se la pondrá en servicio cuando sea estrictamente necesario; si los profesores dispusiera de su oficina en el bloque C, tienen consultas o atención a estudiantes, para evitar la circulación de los señores estudiantes en ese bloque, se establece que los mencionados profesores los atiendan en uno de los cubículos de la biblioteca, es decir, el profesor se traslada al bloque A, cumple con el protocolo de ingreso al mismo, y atiende con horario y por turno a los estudiantes, evitando así la presencia de personas extrañas en el mencionado bloque C; adicionalmente, toda persona que labore en este bloque, deberá cumplir con el procedimiento de ingreso a través del bloque A y salir por la puerta posterior, para trasladarse a su lugar en el bloque C.
- Finalmente, cabe mencionar que la secuencia establecida para los Sres. Conserjes, es rotativa, es decir, la segunda semana el N° 2 hará la tarea de fumigación, el N° 3 pasará a desempeñar las funciones asignadas durante la primera semana al N° 2 y el N° 1 se ocupará de la actividad que hizo el N° 3, y así sucesivamente; de esta forma, el No. 4 es la única persona asignada a una función invariable.
- A fin de mantener la distancia social establecida, se requiere retirar pupitres de las aulas, se sugiere colocarlos, los que buenamente quepan, en los corredores, perfectamente distanciados conforme a la distancia social establecida, para dar posibilidad de comodidad para su estudio a los estudiantes, limitando de esta manera la aglomeración de personas y recalcándoles acerca de la necesidad de evitar el acercamiento tanto cuanto sea posible. Dado que es regular que en algún instante se aproximen dos estudiantes para consulta o intercambio de información acerca del tema que estén tratando, deberán hacerlo portando correctamente los implementos de bioseguridad establecidos, pero no puede por ningún motivo ser mayor de ese número y de requerir que el tema sea compartido con más integrantes, hacerlo uno por uno y de manera individual.
- Otra de las necesidades que tiene la Facultad, es disponer de un bar o un sitio destinado exclusivamente para que las personas puedan servirse los alimentos, para ello se requiere solicitar autorización al Sr. Decano y habilitar la sala que se encuentra a la derecha de la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

entrada al bloque A, que hoy está destinada como bodega, y transformarla en un bar, se pueden utilizar como mesas algunos de los pupitres que salgan de las aulas, siempre que no se disponga de otras mesas más apropiadas, pero garantizando que sean mesas individuales y que impidan la presencia de dos o más personas en una misma mesa, además con la condición de que no podrán ser movidas ni reposicionadas y con la consigna general de que cualquier alimento que una persona quiera servirse, necesariamente deberá hacerlo en esa sala, evitando de esa manera que se sirvan alimentos en cualquier lugar de la Facultad.

6.8. Procedimiento de uso de ascensores.

Se debe tener en cuenta que, en el ascensor, las zonas de mayor peligro son el **pulsador externo y la botonera**, por ello se recomienda:

- En todo momento el usuario utilice el procedimiento de bioseguridad o, en su defecto, utilice un objeto NO puntiagudo como sus propias llaves o el codo para pulsar los botones y evitar así entrar en contacto con una superficie posiblemente infectada.
- Al subir o bajar en el ascensor, **se debe viajar de uno en uno**, ya que no hay espacio suficiente en la cabina para respetar la distancia de seguridad entre personas establecida en 2 metros.
- Después de usar el ascensor lavarse las manos con agua y jabón o en su defecto utilizar gel antiséptico o alcohol al 70%.

6.9 Procedimiento de uso de escaleras.

Para el caso de utilizar las gradas, tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Al subir o bajar por las gradas, es muy importante que no se toquen los pasamanos y respetar la señalética de direccionamiento en caso que exista. Siempre utilizar el lado derecho al subir o bajar, con ello jamás chocará de frente con una persona que vaya en dirección contraria a la suya.
- Si una persona sube o baja las gradas delante de usted, espere a que se encuentre a una distancia de cinco escalones para subir o bajar detrás. De esta forma, se asegura el cumplimiento de la distancia de seguridad.
- Para el caso de los conserjes, a la hora de abrir o cerrar las puertas de los diferentes edificios, se recomienda la utilización de guantes para realizar la maniobra; después proceder a desinfectar los guantes o en su caso al lavado de las manos, bajo el procedimiento establecido.

Nota: Este Protocolo de Bioseguridad por ser un documento dinámico estará sujeto a modificaciones según se considere necesario por parte del Subcomité, y deberá contar con su respectiva aprobación.

7. BIBLIOGRAFÍA.

- Biblioteca Nacional de España. (2020, 02 de abril). *Como actuar con los libros ante el riesgo de contagio por COVID-19*. Razón Pública. <http://blog.bne.es/blog/como-actuar-con-los-libros-ante-el-riesgo-de-contagio-por-covid-19/>



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Lineamiento	Gráfico
Lineamientos de Bioseguridad	
Uso de mascarilla obligatorio.	
Guardar distancia (al menos 2 metros) en la entrada y salida del lugar de trabajo como durante la permanencia en el mismo.	
Uso de guantes desechables	
Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano o beso.	





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

<p>Usar alcohol gel al menos con una concentración del 70%, el mismo debe tener registro sanitario</p>	
<p>Cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar con una toalla desechable o el codo flexionado, sin quitarse la mascarilla. Nunca estornudar o toser en las manos.</p>	
<p>No tocarse la nariz, boca y ojos, no escupir.</p>	
<p>Limpiar y desinfectar el lugar de trabajo, después de atender un cliente.</p>	



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Versión 5.0 25-04-2020	GUÍA Y PLAN GENERAL PARA EL RETORNO PROGRESIVO A LAS ACTIVIDADES LABORALES	MTT6-003
		Página 25 de 31

Anexo 03 Higiene de manos

Técnicas de higiene de manos por fricción con preparaciones alcohólicas

1 Duración de todo el procedimiento: **20-30 segundos**

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.

1b



2



Frótese las palmas de las manos entre sí

3



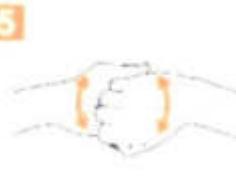
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

Tomado de: World Health Organization, 2010.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Versión 6.0 25-04-2020	GUÍA GENERAL PARA EL RETORNO PROGRESIVO A LAS ACTIVIDADES LABORALES EN EL SECTOR PRIVADO	MTT6-003
		Página 26 de 31

Técnicas de higiene de manos por lavado con preparaciones alcohólicas

1 Duración de todo el procedimiento: **40-60 segundos**



0 Mojese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos,



2 Frótese las palmas de las manos entre sí,



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa:



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.



8 Enjuaguese las manos con agua



9 Sequese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo



11 Sus manos son seguras,

Tomado de: World Health Organization, 2010.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Versión 6.0 25-04-2020	GUÍA GENERAL PARA EL RETORNO PROGRESIVO A LAS ACTIVIDADES LABORALES EN EL SECTOR PRIVADO	MTT6-003
		Página 27 de 31

Anexo 04 Colocación y retiro de la mascarilla.





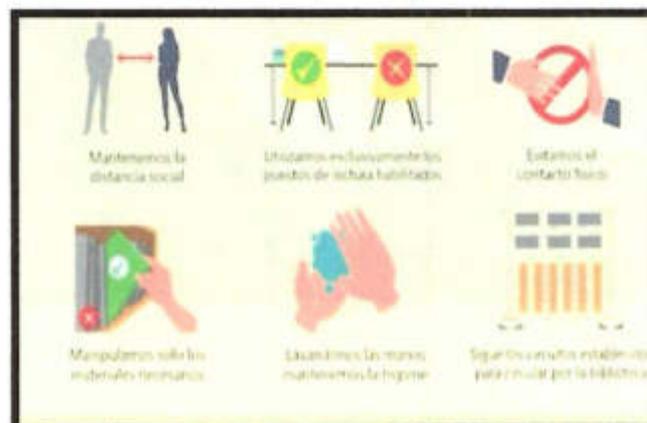
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Versión 6.0 25-04-2020	GUIA GENERAL PARA EL RETORNO PROGRESIVO A LAS ACTIVIDADES LABORALES EN EL SECTOR PRIVADO	MIT6-003
		Página 20 de 31

Anexo 05 ¿Sabes estornudar correctamente?



Anexo 6. Recomendaciones para ingresar a la biblioteca.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Anexo 7. Medidas básicas para evitar el contagio.

SEGURIDAD CORONAVIRUS

Siga estos pasos sencillos para ayudar a prevenir la propagación del COVID-19.



Fuente: <https://www.google.com/search?q=imagenes+del+distanciamiento&clien>



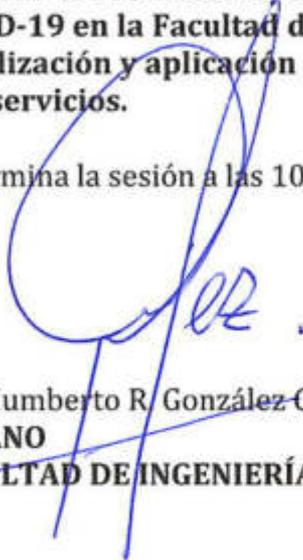


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Verificado las observaciones incluidas, los señores miembros por unanimidad resuelve:

Aprobar el Protocolo de Bioseguridad para la Actuación y Prevención frente al COVID-19 en la Facultad de Ingeniería Química y solicitar al señor Subdecano la socialización y aplicación de este Protocolo al personal docente, administrativo y de servicios.

Se termina la sesión a las 10h00.


Ing. Humberto R. González-G.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Dr. Víctor Hugo Vinueza
SECRETARIO ABOGADO